

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE 2014.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 29 de abril de 2014.
- Se califica expediente de actividad molesta en vía de trámite para apertura de churrería-cafetería en calle Mayorazgo, 13 que promueve D. David Patón Almarcha.
- Se declara la innecesariedad de licencia de división horizontal de inmueble sito en calle Clérigos Camarenas, 45 c/v a calle Churruca que demanda D^a. Francisca Hervás Díaz.
- Se concede las siguientes licencias de segregación:
 - De finca rústica sita en la parcela 25 del Polígono 105 del catastro de rústica que plantean D. Pedro Condés Núñez-Cacho y D^a. Rosario Sánchez-Elipe Luna.
 - De finca rústica sita en la parcela17 del Polígono 96 del catastro de rústica que plantea “Agromelda, S.L.”
- Se aprueba la relación de facturas núm. 8/2014 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 52.798,43 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se resuelven diversos asuntos en materia de personal.
- Se solicita la adhesión de la Escuela Municipal de Música y Danza en la Asociación de Escuelas Municipales de Música y Danza de Castilla La Mancha, designando como representante al Director de la Universidad Popular, D. Felipe Jerez Zarza.
- Se autoriza el cambio de oficina del Centro de Empresas, que demanda el representante de “Aire Comprimido Ciudad Real, S.L.” autorizándoles el uso del la Oficina D-1 en las condiciones que afectan a esta nueva oficina.
- Se ratifica Decreto de Alcaldía, dictado en razón de urgencia, de aprobación del expediente de contratación del proyecto básico y de ejecución, dirección de obra y coord. de Seguridad y Salud de las obras del nueve Vivero de Empresas.
- Se adjudica el contrato del arrendamiento y explotación del bar del Parque del Polígono hasta el 31.12.2016 a favor del Sr. Fernández-Pacheco Sánchez-Migallón, en el canon anual de 500 euros, formalizándose el oportuno contrato, publicándolo en el Tablón de Edictos y página web municipal.
- Se adjudica el expediente de contratación del suministro de un proyector cinematográfico digital a la empresa “Sercine, S.A.”, en el precio de 38.000 euros, por ser la oferta más ventajosa de las presentadas y reunir los requisitos exigidos, requiriendo a la citada empresa a la presentación de la garantía definitiva, por importe de 1.900 euros y aporte la documentación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social, formalizando el oportuno contrato.
- Se resuelven instalación de terrazas que demandan dos establecimientos de hostelería.
- Se designan como representantes en la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento para la incorporación de este municipio al Mapa del Suelo Industrial de Castilla La Mancha a D. Antonio López de la Manzanara Núñez-Barranco, Alcalde-Presidente y D. Juan Vicente García Parada, Técnico Municipal.
- Se aprueba el Plan de vacaciones 2014 del personal funcionario de este Ayuntamiento.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses en el expediente de licencia de actividad de Cafetería-crepería en calle Carrilejos, 17 que promueve D. José Antonio Criado Ortiz.

- Se aprueba el proyecto denominado “Prevención Integral de drogodependencias para adolescentes EMPU-G” cuyo importe total asciende a 20.500, 00 euros solicitando subvención de 15.375 euros de la Convocatoria de Acción Social e Interculturalidad, 2014 de la obra social “La Caixa”.

Manzanares, a 22 de mayo de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL